

# Banco de la República Colombia

# **BOLETÍN**

No.

042

Fecha Páginas 21 de septiembre de 2007

2

### **CONTENIDO**

	Página
Resolución Externa No. 13 de 2007. "Por la cual se expiden regulaciones en materia cambiaria"	1
Resolución Externa No. 14 de 2007. "Por la cual se ajustan algunas de las especificaciones físicas de la actual moneda metálica de la denominación \$50".	- 3

#### RESOLUCION EXTERNA No. 14 DE 2007

(Septiembre 21)

Por la cual se ajustan algunas de las especificaciones físicas de la actual moneda metálica de la denominación \$50.

## LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confieren los artículos 7°, 8° y 9° de la Ley 31 de 1992,

#### RESUELVE:

Artículo 1º. Las monedas metálicas de denominación cincuenta pesos (\$50) tendrán una aleación en acero enchapado en níquel, manteniendo las características actuales de diseño, diámetro y espesor. Como consecuencia del cambio de aleación, el peso en gramos (gr) de la moneda queda en 4.07+/- 3%.

<u>Parágrafo.</u> Lo dispuesto en el presente artículo no obsta para que, en los eventos de inconvenientes con la consecución de la materia prima, puedan volverse a fabricar monedas con la aleación Alpaca.

Artículo 2°. La moneda de cincuenta pesos (\$50) de la nueva aleación circulará simultáneamente con la de aleación Alpaca.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil siete

(2007).

OSCAR IVAN ZULUAGA ESCOBAR

Presidente

GERARDO HERNANDEZ CORREA

Secretario